

RESUMEN EJECUTIVO**INFORME DEFENSORIAL UNIVERSITARIO N° 2 – 2023****LA PROBLEMÁTICA DE LAS Y LOS ADOLESCENTES EN LA COMUNIDAD
PUCP****I) PROBLEMÁTICA GENERAL**

- 1) La PUCP no cuenta con una política institucional dirigida de manera específica hacia la población adolescente.
- 2) Los y las estudiantes ingresantes, donde se concentran los y las adolescentes menores de edad, tienen dificultades para adaptarse a la comunidad PUCP; y, adicionalmente, a la ciudad cuando se trata de estudiantes provenientes de zonas geográficas fuera de la Capital de la República.
- 3) Hay, en general, una significativa brecha académica y de aprendizaje por el tránsito del colegio a la universidad en las y los estudiantes adolescentes menores de edad.
- 4) Hay una brecha de información por el tránsito del colegio a la universidad en las y los estudiantes adolescentes menores de edad que la PUCP habría cubierto parcialmente con sus estrategias de comunicación.
- 5) Habría importantes dificultades de comunicación entre la PUCP y los estudiantes adolescentes menores de edad, porque estos últimos no utilizarían adecuadamente los canales comunicacionales institucionales.
- 6) La relación entre las y los estudiantes adolescentes menores de edad, sus padres y la PUCP presenta diversas limitaciones para una mayor y mejor comunicación entre ellos.
- 7) Habría situaciones en la comunidad PUCP que no favorecerían el autocuidado de los y las estudiantes adolescentes menores de edad.
- 8) Hay un número significativo de estudiantes de Estudios Generales que cambian de especialidad.

II) RECOMENDACIONES

NORMATIVAS

- 1) Elaborar y aprobar una política institucional para las y los adolescentes de la comunidad PUCP.
- 2) Aprobar una política institucional de tutoría dirigida, especialmente, a todas las y a todos los estudiantes ingresantes, durante los primeros semestres académicos de los Estudios Generales y de las Facultades con ingreso directo, garantizando un acompañamiento y una asesoría a todas las y a todos los estudiantes ingresantes.

ORGANIZATIVAS

- 3) Crear una unidad o instancia que articule de manera integral todas las acciones institucionales que involucren a las y a los adolescentes de la comunidad PUCP.

EJECUTIVAS

- 4) Atender las necesidades de adaptación de las y de los adolescentes ingresantes y residentes fuera de la ciudad de Lima, encargando a la unidad o instancia responsable la sistematización, la información y la comunicación personal de las posibilidades de vivienda en la ciudad de Lima en las mejores condiciones posibles para las y los estudiantes.
- 5) Continuar en la acción institucional de cubrir la brecha académica y de aprendizaje presentes en las y en los adolescentes ingresantes, así como ampliar y generalizar las experiencias de “Arranca PUCP”, de “Letras Refuerza” y de “MathCamp PUCP”.
- 6) Evaluar la factibilidad de la creación, en el mediano plazo, de una residencia universitaria de la PUCP.
- 7) Incorporar entre las funciones de la unidad o instancia responsable de las acciones dirigidas a las y a los adolescentes, el desarrollo y el fortalecimiento de los vínculos entre la familia, los padres, los apoderados, las y los estudiantes adolescentes y la PUCP.
- 8) Implementar medidas para lograr un contexto más favorable para el autocuidado de la salud de los y de las adolescentes relacionadas con su sueño y nutrición, tales como reducir los horarios continuados por largas

horas y establecer una hora de refrigerio general para toda la comunidad universitaria y prohibir las clases en esa hora.

- 9) Aplicar encuestas u otros instrumentos para conocer la problemática de salud, en todas sus manifestaciones tanto físicas, psicológicas como reproductivas de las y de los adolescentes; para medir la calidad de las relaciones de convivencia en la PUCP; y para medir la adaptación de las y de los ingresantes a la PUCP.
- 10) Restablecer el servicio de orientación vocacional de la PUCP.
- 11) Incorporar en las actividades dirigidas a los y a las adolescentes más temáticas relacionadas a su problemática tales como el proyecto de vida y la sexualidad.

COMUNICACIONALES

- 12) Incrementar y diversificar los medios informativos dirigidos a las y a los ingresantes para difundir y comunicar de manera más efectiva toda la información relevante sobre la totalidad de los servicios que la PUCP ofrece a todas y todos sus estudiantes, especialmente, a las y los ingresantes.
- 13) Implementar campañas de sensibilización dirigidas a las y los estudiantes, con especial énfasis en las y en los ingresantes, para promover el uso de los correos electrónicos institucionales como medio principal de comunicación con todas las unidades de la PUCP.
- 14) Difundir las políticas institucionales de “Permanencia y Éxito Estudiantil” y los “Lineamientos para la Incorporación del Enfoque de Género”.
- 15) Realizar campañas de sensibilización dirigidas hacia las y los docentes sobre las características y las necesidades de las y los adolescentes actuales y su problemática.